

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 009

Callao, 06 ENE. 2021

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

Resolución Ejecutiva Regional N°222 de fecha 23 de octubre de 2020; Resolución Ejecutiva Regional N° 290 de fecha 30 de diciembre de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°222 de fecha 23 de octubre de 2020, se encargó, a partir de la fecha, al C.P.C. HELENO CIRO CAMARENA HILARIO Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación, las funciones como Jefe de la Oficina de Racionalización y Estadística de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones.

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 290 de fecha 30 de diciembre se designó, a partir del 01 de enero 2021, al C.P.C CARLOS ENMANUEL CONDE VIDAL en el cargo de Confianza de Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Nivel G1 del Gobierno Regional de Callao.

Que, mediante Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – **DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, el encargo al **C.P.C. HELENO CIRO CAMARENA HILARIO**, en las funciones como Jefe de la Oficina de Racionalización y Estadística de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao.


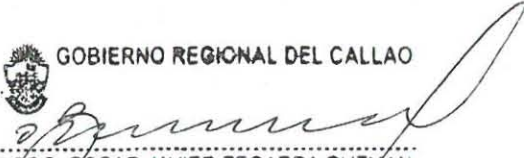
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


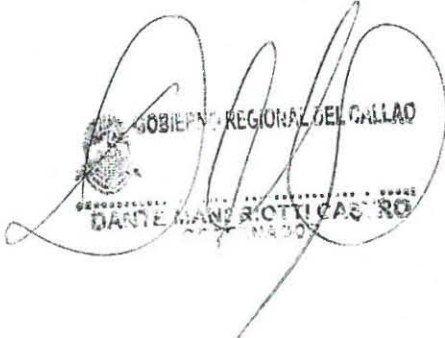
DANIEL D. ROSARIO CORNEJO
FEDATARIO ALTERNIO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 209 Fecha: 06 ENE. 2021

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a partir de la fecha, **al C.P.C CARLOS ENMANUEL CONDE VIDAL** Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación, las funciones como **Jefe de la Oficina de Racionalización y Estadística** de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANRÍQUEZ
SECRETARIO REGIONAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO
SECRETARIO ALTERNATIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 309

06 ENE. 2021